



CERTIFICADO DE EXCLUSIÓN DE RETENCIONES Y PERCEPCIONES

----- Los Agentes de Retención y Percepción de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, ante quienes el Contribuyente WORLEY ARGENTINA S.A., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral, Jurisdicción sede 901 – CUIT N° 30-58199383-4, exhiba el presente **CERTIFICADO DE EXCLUSIÓN DE RETENCIONES Y PERCEPCIONES** deberán abstenerse de retener y/o percibir el Impuesto sobre los Ingresos Brutos en los montos que paguen/facturen al citado Contribuyente, por el término de trescientos sesenta (360) días corridos contados a partir del día **31 de Enero de 2023 hasta el día 25 de Enero de 2024 inclusive**-----

----- Se extiende la presente en la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, el **23 ENF 2023** -----

RESOLUCIÓN N° 0019/23 DGR

Cr. Martin E. Baltuska
Director de Asuntos Técnicos
DIRECCION GENERAL DE RENTAS CHUBUT
A/C Direccion de Recaudación



Cr. Gerardo O. Minnaard
Director General
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
PROVINCIA DEL CHUBUT

DIRECCION GENERAL DE RENTAS